INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de la
COMPAÑÍA RAFICORP S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2000 Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de las Empresas manifestamos que la Compañía ha satisfecho sus metas, pese a los problemas económicos que asumió el País en el año 2000.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no han afectado la actividad administrativa.

La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta, las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2000 comparado con el año 1.999 expresados en dólares

	2000	**1999**
ACTIVO CORRIENTE	5,673.09	842.76
PASIVO CORRIENTE	6,794.49	382.92
TOTAL DE ACTIVOS	7,101.72	1,067.52
UTILIDAD(PERDIDA)DEL EJERCICIO	541.67	484.63
INGRESOS	30,272.33	10,613.92
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,338.29	1,258.56
COSTOS	23,877.89	10,129.28

Propongo aumentar la aportación de los socios para la adquisición de activos fijos.

Atentamente,

Ing. Jimmy Arboleda R,
Gerente General

Guayaquil,26 de Abril del 2001